



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 27 NOV 2018

RES. H. N° 1801/18

Expte. N° 4975/18

VISTO:

La Resolución N° 512-SRT-2018, mediante la cual se realiza la puesta en funciones del Prof. Romina Romano en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva incrementado a exclusiva para la asignatura “Promoción Cultural Comunitaria”, a partir del día 07 de noviembre de 2018, de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución requiere de la convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Secretaria Administrativa, a fs.25 vta. solicita convalidar lo actuado por la Sede Regional Tartagal.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 512-SRT-2018 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de la Sede Regional Tartagal.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa